

15

Fecha de presentación: mayo, 2017

Fecha de aceptación: junio, 2017

Fecha de publicación: julio, 2017

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

EN LA EDUCACIÓN INICIAL. UN REQUERIMIENTO DE LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL

THE ARTISTIC EDUCATION IN THE INITIAL EDUCATION. A REQUIREMENT OF THE PROFESSIONAL'S FORMATION

Dra. C. María Antonia Estévez Pichs¹

E-mail: mestevez@umet.edu.ec

Dr. C. Adalia Lisett Rojas Valladares¹

E-mail: arojas@umet.edu.ec

¹ Universidad Metropolitana del Ecuador. República del Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Estévez Pichs, M. A., & Rojas Valladares, A. L. (2017). La educación artística en la educación inicial. Un requerimiento de la formación del profesional. *Universidad y Sociedad*, 9(4), 114-119. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

RESUMEN

El paradigma para la formación de las nuevas generaciones se aviva y reconoce en los tiempos actuales en la aspiración de una formación integral sintetizada como contenidos imprescindibles para conocer, entender el mundo y actuar como consecuencias de conductas deseables para el progreso social. En este sentido se debe concebir una educación que admita el derecho a los seres humanos desde sus primeras edades a percibir, valorar y expresar arte como condición social que contribuye a su desarrollo cognitivo, espiritual y axiológico y potencia cultura y conductas creadoras futuras. Este trabajo presenta reflexiones acerca de la importancia de educación artística en la primera infancia, y estudio de la concepción curricular en la formación pedagógica de profesionales para la educación inicial de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

Palabras clave: Educación artística, educación inicial, formación profesional.

ABSTRACT

The paradigm for the formation of the new generations is vivified and it recognizes in the current times in the aspiration of an integral formation synthesized as indispensable contents to know, to understand the world and to act as consequences of desirable behaviors for the social progress. In this sense an education should be conceived that admits the right to the human beings from its first ages to perceive, to value and to express art like social condition that it contributes to its development cognitive, spiritual and axiology and power culture and future creative behaviors. This work presents reflections about the importance of artistic education in the first childhood, and I study of the curricular conception in the pedagogic formation of professionals for the initial education of the Metropolitan University of the Ecuador.

Keywords: Artistic education, initial education, professional formation.

INTRODUCCIÓN

La educación de los ciudadanos de un país es una de las necesidades más importantes a satisfacer en cualquier sociedad, lo que se convierte en un problema esencial de la misma. Una nación moderna requiere que todos sus miembros posean un nivel cultural que le posibilite desarrollar una labor eficiente, en ello ocupan un lugar importante los sistemas educativos. La educación de la primera infancia constituye el primer eslabón de la formación integral y de culturización del ser humano. Esta condición se expresa en los derechos universales de niñas y niños que promueven permanentemente las organizaciones internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en especial el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La formación integral como una de las aspiraciones del milenio no deja de acoger la educación estética y artística en los diversos sistemas educativos, particularmente en el nivel de la educación inicial o preescolar. Esto se debe a que esta esfera educativa es imprescindible e inseparable del proceso formativo de niñas y niños de la primera infancia; sus vivencias iniciales desde que nacen están vinculadas a expresiones artísticas y estas estimulan poderosamente su desarrollo humano.

Al reflexionar acerca de los atributos del arte como expresión de la realidad sociales posible considerar que, al igual que cualquier esfera, sus concepciones son resultado del desarrollo continuo y progresivo del sistema en el que se conforma y condiciona; razón para destacar su lugar como forma de la conciencia social que está presente en los procesos de educación y no escapa a las reconstrucciones que las personas realizan de la cultura en la época en que viven, las cuales tienen fundamentalmente una expresión estética.

La expresión estética está presente y demuestra la asimilación y transformación humana, donde lo emocional y espiritual generan un comportamiento creador en sus diversas relaciones con la realidad, abarcando la naturaleza, la sociedad y el pensamiento en tres grandes esferas: conocimiento, actividad y educación. Educar desde el punto de vista estético y artístico de niñas y niños de edad preescolar significa desarrollo psíquico y físico que se erige como condición relevante de su futura personalidad. Sin embargo, esta es una idea que no se sustenta ni prevalece suficientemente en la concepción de la formación pedagógica de profesionales para la educación inicial. En las fundamentaciones y mallas curriculares de las carreras que ofertan las universidades del Ecuador,

si bien se considera alguna materia de contenidos artísticos, estas se presentan como un complemento de la formación, más que como un área sólidamente presente en el Diseño Curricular Nacional de la educación inicial (DCN) por tanto, actividad pedagógica cotidiana que han de desarrollar los educadores en este nivel.

Por otra parte, en el marco de la formación del profesional que ha de desempeñar su labor pedagógica, futuramente en centros de la educación inicial, requiere conocer y explorar acerca de las posibilidades de utilización de los recursos expresivos del arte para potenciar el desarrollo de niñas y niños desde las diversas áreas de formación que establece el DCN. Sobre la base de los análisis realizados se emprende un estudio que desde asignaturas del currículo de formación de la carrera Licenciatura en Desarrollo del talento infantil, en la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET), destaca la importancia y relación que tiene la educación artística y sus diversas manifestaciones expresivas con otras asignaturas del currículo de formación.

DESARROLLO

La historia de la educación muestra diferentes criterios pedagógicos que han tenido lugar en correspondencia con las diversas condiciones históricas concretas de las épocas y contextos específicos de concepción y desarrollo.

Los modelos pedagógicos de la educación en la primera infancia reconocen la actividad estética y artística, que niñas y niños, debían desarrollar como condición indispensable de su formación, desde la concepción de Fröebel; pedagogo alemán precursor de la educación parvularia en 1837 (Bordes, 2007), lo cual se ha venido reforzando desde entonces mediante investigaciones neuropsicológicas y educativas que demuestran que la educación artística desarrolla el pensamiento, y con ello, la productividad y creatividad de las personas cuando es estimulado desde la infancia; por otra parte las actividades y expresiones artísticas están estrechamente relacionadas con la socialización de niñas y niños y favorecen la creación de vínculos afectivos.

La educación inicial y preescolar constituye la fase primaria de desarrollo adecuado para fomentar las diversas competencias, donde el contenido artístico no debe ser un complemento sino parte esencial en la educación de los/las futuros/as ciudadanos/as (Granadino, 2006).

En la primera etapa de la vida las niñas y niños conocen del mundo que les rodea, sus ambientes físicos y humanos de manera general y por medio de la condición

múltiple de la sensopercepción, lo cual se estimula fuertemente cuando se aplican recursos artísticos en el proceso del aprendizaje, en forma de juego y de libre expresión.

La práctica y disfrute artístico aportan condiciones que activan las esferas cognitivas, afectiva y conductual del ser humano desde las más tempranas edades. La percepción, la memoria, las emociones y motivaciones son procesos esenciales en el desarrollo de niñas y niños, a lo que la experiencia artística contribuye poderosamente posibilitando impresiones duraderas y valiosas en la formación de su personalidad.

El proceso de percepción desde las edades preescolares considera que los estímulos artísticos: sonidos, formas, colores, texturas, gestos, movimientos; son altamente motivadores en el juego y en el resto de las actividades de aprendizaje. Estos posibilitan despertar y exteriorizar las percepciones, ideas y sentimientos, que van surgiendo durante las etapas de desarrollo infantil y contribuyen a la formación de vivencias estéticas y la capacidad creadora de los más pequeños.

La asociación y representación de estímulos provocados por los recursos del arte incitan el interés, la fantasía y la creatividad. La práctica expresiva de la plástica y la expresión corporal condicionan el desarrollo de la psicomotricidad de niñas y niños, tanto fina como gruesa. La práctica de movimientos, direcciones y utilización de espacios ayudan a satisfacer necesidades de movilización corporal de los infantes. Además, los recursos del lenguaje visual (color, forma, líneas, texturas, relaciones fondo figura, etcétera) enriquecen la percepción y la representación gráfica o pictórica de la aprehensión haciendo emerger su pequeño mundo interior. Por su parte la música es la manifestación artística que más tempranamente influye en el desarrollo infantil, a partir de las nanas y arrullos maternos desde el nacimiento, la armonía y melodía sonora estimulan a reacciones emotivas y reconocimientos que imprimen huellas para la atención y memoria infantil. Universalmente uno de los juegos preferidos de niñas y niños son las rondas, ruedas, corros o rondes, que surgieron con las civilizaciones humanas. Desde el nacimiento de las religiones se manifiesta el baile en círculo, testimoniados por dibujos de la Edad de Piedra y ritos mágicos de todos los continentes, que aún se practican por algunos grupos étnicos que conservan su cultura ancestral (Esquenazi, 2010; Giráldez, 2009). Esta es una condición socio-histórica que favorece la labor pedagógica en función de la diversidad de culturas con atención desde las primeras edades.

Acompañando a la música y la danza, la literatura es portadora por excelencia del texto verbal, estas y las músicas

forman una unidad expresiva y provee adivinanzas, rimas, trabalenguas que auxilian a la educación rítmica y vocal, sus contenidos posibilitan una relación emocional muy especial en el infante, que favorecen el desarrollo del lenguaje (Estévez, 2007).

La otra parte de la reflexión sobre el tema se enfoca en la formación del profesional de la educación inicial, ámbito en que la educación artística tiene una doble importancia y valor, en tanto contribuye y reafirma la educación integral y simultáneamente la cultura profesional de los estudiantes de la carrera. La concepción de la educación artística como contenido del currículo de formación ha de considerar el propósito de estructurar coherentemente y promover entre los estudiantes el interés por la confluencia del patrimonio artístico universal, nacional y local con expresiones y valores tradicionales y más contemporáneos; a favor de un aprendizaje cultural amplio y desarrollador, que transite por la vivencia, la reflexión, la expresión valorativa y creadora, a favor del desarrollo no solo de conocimientos y prácticas, también de sentimientos, actitudes y valores humanos, como parte de la formación integral; capaz de consolidar procesos particulares y sociales de identidad cultural.

Los contenidos de la cultura general y de la cultura artística en particular se hallan en las tradiciones, las costumbres populares, los productos de la obra creadora, los testimonios y memorias. También forman parte del conjunto de la cultura los acontecimientos cotidianos, las técnicas artísticas y su práctica, junto a fenómenos naturales incorporados a la expresión por medio del arte. Todos ellos constituyen contenidos imprescindibles que los estudiantes, futuros educadores, deben incorporar al trabajo pedagógico.

Los componentes de la cultura artística están presentes en el socio entorno (macro sistema) que contiene al entorno material (científico-tecnológico), al bio entorno (individual-colectivo) y al entorno simbólico (semiótico, axiológico, político e ideológico). Ellos constituyen ámbitos de integración, interacción, intervención y transformación de los seres humanos en la sociedad. Mientras más integrales sean las percepciones del sujeto, más ricas serán las lecturas valorativas y prácticas creadoras, que hará en el futuro acerca de los valores culturales y artísticos. Los modos de estabilización multidimensional de sus expresiones constituyen fuerzas culturales del aprendizaje desarrollador.

El entorno social y las expresiones artísticas vinculadas a este, establecen experiencias y sensibilización por la cultura con poderoso efecto psicológico en las personas. El avance o retroceso de su desarrollo depende de la acción educativa que se ejerza sobre ellos.

Asimismo, una educación artística, vista en un sentido holístico en la que estén presentes los contextos políticos, económicos, filosóficos, sociales en general; favorece la aprehensión y vivencias necesarias para cultivar el espíritu y ética requerida por la profesión pedagógica, además de conducir a la formación de futuros ciudadanos culturizados.

Toda expresión artística se produce y reproduce en el marco de una cultura, de un contexto vinculado estrechamente con otros elementos de ese entorno. Abordar su estudio requiere actitud holística. Significa asimilar y recrear su semántica, sus funciones, las respuestas estéticas, las relaciones con otras declaraciones sensoriales y su socialización. Esto incluye la utilización de los medios tecnológicos y el influjo de estos en la dinámica de la aproximación a la cultura artística. Este aspecto además de reforzar el ajuste a las normas sociales en todas sus dimensiones, impulsa y contribuye a la identidad cultural, individual y social como formas de prolongación y permanencia de la cultura, condiciones de las que debe ser portador todo educador culto e integralmente formado.

A partir de intercambios de opiniones con estudiantes de la carrera Licenciatura en Desarrollo del talento infantil de la Universidad Metropolitana del Ecuador, pareciera para algunas que la concepción acerca de la preparación pedagógica que necesitan para desempeñarse como educadoras de la educación inicial no requiere más que una simple y elemental preparación para realizar actividades artísticas con las niñas y niños de este nivel. Evidentemente hay que hacer pensar acerca de las posiciones didácticas necesarias en correspondencia con las disposiciones y fundamentos de la educación inicial en Ecuador y la relación intrínseca que la educación artística tiene con el resto de las asignaturas que forman parte de su formación como profesional.

Todo lo anteriormente expresado establece una posición didáctica a tener en cuenta por el educador.

Antes es oportuno conocer como referencia básica para el trabajo en las aulas, que la *didáctica del arte en la educación inicial* no es una idea de pocos interesados en el tema, es una exigencia de la educación en el milenio, en tanto, Cumbres y Conferencias Mundiales de la UNESCO desde 2005 se han pronunciado a favor de la promoción de la educación artística y de la creatividad en la escuela, desde la educación inicial, lo cual como respuesta en el área de Latinoamérica y el Caribe, se manifiesta en la Declaración de Bogotá sobre la Educación Artística promulgada en la Conferencia Regional con el lema de: *Hacia una educación artística de calidad: retos*

y oportunidades¹. Con ello se ha enfatizado como parte de las políticas educativas de la región en la presencia ineludible de la Educación Artística (incluyendo la Plástica, la Música, el Teatro, la Danza, etc.) como una de las áreas curriculares y educativas esenciales en los diferentes niveles; con atención a las siguientes razones:

- Las artes son fundamentales para el desarrollo del conocimiento, como expresiones culturales de las naciones y de la memoria y mejora psicosocial de los individuos.
- Las situaciones sociopolíticas en el milenio requieren que desde la educación inicial se eduque sobre la base de retomar el valor de las emociones, en lo que el arte contribuye de manera significativa; por lo cual lo afectivo, emotivo, biográfico y subjetivo deben alcanzar un rol esencial en la cotidianidad de las aulas y salones educativos.
- Urge sustituir las prácticas pedagógicas transmisivas y de recepción acrítica de información para el conocimiento por una orientada a la educación en los valores, a partir de una educación cultural y artística de calidad.

De manera particular, estos organismos internacionales y regionales (Congreso Iberoamericano de Educación Artística, 2008); así como la política educativa ecuatoriana (República del Ecuador. Ministerio de Educación, 2010) en consonancia a ello; reclama por una *didáctica del arte desde la educación inicial* que se base en:

- Privilegiar una pedagogía y didáctica de la expresión y lo lúdico, centrada en la apreciación y expresión creadora individual y colectiva, de manera que contribuya a proveer a los niños de un aprendizaje gradual de lenguajes artísticos vivenciales y contextualizados con su entorno.
- La didáctica de la educación artística en los tiempos actuales no se concibe a la manera reduccionista disciplinaria, contrario a ello proclama la inter y transdisciplinariedad de sus saberes y el dominio de competencias y técnicas que son inherentes al arte.
- La didáctica de la educación artística debe acoger principios constructivistas y desarrolladores que potencien el protagonismo de niños y niñas como sujetos activos de su aprendizaje, con aproximaciones sucesivas que sienten las bases de una futura metacognición; en ello es preciso estimular intereses y

¹ *Declaración de Bogotá sobre Educación Artística. Estados Miembros de la región de América Latina y el Caribe. 2005; organizada por los Ministerios de Educación y de Cultura de Colombia y la Oficina Regional de Cultura de América Latina y el Caribe (ORCALC) con el apoyo de la OREALC de la UNESCO y CERALC.*

proporcionar paulatinamente las vivencias necesarias desde imaginarios colectivos e individuales hasta la percepción directa de los hechos y fenómenos artísticos que forman parte del entorno inmediato a niñas y niños.

- Considerar como estrategia didáctica la escucha permanente y valoración de lo que niñas y niños quieren expresar como parte del contenido educativo.
- Desarrollar y estudiar permanentemente sobre las metodologías que estimulen la observación como vía perceptiva especial, que lleva a la expresión diversa de lenguajes artísticos y condiciona la apreciación que niñas y niños hacen de sí mismos y de los demás.
- Discurrir en la aproximación de niñas y niños a la cultura urbana y rural como contexto de enseñanza-aprendizaje, que contribuya a su progresiva preparación como futuros ciudadanos con conductas conscientes, críticas y creativas en los contextos interculturales.
- El educador de la educación inicial en su didáctica de la educación artística debe asumir el rol de mediador y motivador permanente de la apreciación y expresión artística de los niños, pues ello estimula su crecimiento y desarrollo físico, psíquico y a su desenvolvimiento social; así como contribuye a un mejor aprendizaje del resto de las áreas de formación de la educación inicial.

Estos aspectos referidos contribuyen a preponderar la enseñanza aprendizaje de las artes desde la educación inicial hacia una recepción crítica y transformadora. No interesa formar desde pequeños entes pasivos y reproductivos, sino reflexivos, creativos e innovadores; es lo que la comunidad mundial (la gran sociedad) necesita, pues es innegable que la educación artística contribuye a mejorar al ser humano. Por otra parte ¿Quién puede imaginarse un niño o niña sin dibujar, cantar, danzar y monologar acerca de lo que conoce y sueña? No es tiempo de privarles del placer de expresar su fantasía, su relación con el mundo, mientras más felices crezcan y se desarrollen mejor será el universo del mañana.

Un requerimiento en la concepción de la formación profesional del educador

Otra arista de las discusiones internacionales se identifica con la formación de educadores. La formación (inicial y continua) de los profesionales de la educación inicial debe considerar la educación artística como contenido de requerimiento profesional. La mayoría de las actividades que un educador en este nivel realiza con niñas y niños están permeadas, apoyadas o basadas en los recursos y medios expresivos del arte, por tanto la educación artística abarca más terreno en la educación inicial del que usualmente suele interpretarse y reconocerse. No

en balde en el contexto de las carreras vinculadas al perfil de la educación inicial, la educación artística tiene una presencia curricular.

Ello condiciona una visión de enfoque interdisciplinario entre las asignaturas que conforman el proceso de formación del profesional. Un análisis de documentos de la carrera Licenciatura en Desarrollo del talento infantil, de la Universidad Metropolitana del Ecuador (2016), permite apreciar que esta concibe en su malla curricular, contenidos del área de la profesión, entre los que se encuentra la expresión artística, plástica, dramática y corporal; con diseños curriculares independientes.

La educación artística, por si sola engloba el resto de las manifestaciones. La tendencia mundial de la didáctica actual que orienta las concepciones curriculares se identifica con la integración de las artes. El desarrollo de competencias que un docente y sus alumnos deben adquirir en materia de educación artística se conciben atendiendo a las nociones de integración e interacción de saberes y técnicas expresivas que hoy condicionan y constituyen sustrato esencial del trabajo inter y transdisciplinario; en el contexto propio de la didáctica de las artes.

Si se observa la debida relación que ha de existir entre todos los contenidos (conocimientos, habilidades y valores) de la profesión es posible advertir que no se deja de hablar de los aportes de los recursos expresivos y didácticos de la educación artística cuando se orienta el enfoque profesional de asignaturas como: *Psicopedagogía, Psicología del aprendizaje, Psicolingüística, Estimulación, Psicomotricidad, Modelos pedagógicos, Pedagogía del lenguaje, Literatura infantil, Desarrollo lúdico y creatividad, Desarrollo afectivo*. Los recursos de carácter psico-artísticos constituyen contenidos imprescindibles en la comprensión y aplicación educativa de los saberes inherentes a las materias antes mencionadas, que contribuyen al desarrollo profesional, social y humanista de las estudiantes de la carrera.

Otras asignaturas de la formación como *Familia y comunidad y Atención a las necesidades educativas especiales* no deben prescindir del abordaje y prácticas con recursos de la comunicación y expresión artística para la orientación a la familia y la comunidad, así como para incentivar la intervención educativa desde la diversidad, con técnicas novedosas en el marco de actividades investigativas y de vinculación con la sociedad.

No menos importante resulta que la presencia curricular de la educación artística contribuye a elevar niveles de motivación profesional. A partir de conducir a las estudiantes por la vía del arte se refuerzan valores, conocimientos, sentimientos y actitudes en relación con de su

futura profesión bajo la concepción de *saber, saber hacer y saber ser*.

Sobre la base de estos referentes, se han de desarrollar prácticas de base artística, que las estudiantes de carrera pedagógica pueden, luego, multiplicar en los centros de desarrollo infantil durante los períodos de práctica pre-profesional e investigativa para su titulación. Así, se orientan a transmitir y experimentar con niños y niñas, en función de educar y crear espacios de solución a múltiples problemáticas que en el plano sociocultural y contextos comunitarios se manifiestan.

Estos aspectos tratados condicionan la necesidad de formar educadores cualificados y con las competencias didácticas requeridas para la educación artística en los centros de educación y desarrollo infantil y otros contextos no formales precisos de intervención.

CONCLUSIONES

Con atención a las exigencias educativas del milenio constituye un requerimiento en la formación del profesional pedagógico, la incentivación y aplicación de diversos lenguajes artísticos como recursos pedagógicos, estéticos y transformadores de conductas y hábitos educativos, que inciden en el desarrollo de procesos grupales de inclusión, participativos, reflexivos, dialógicos y creativos en las comunidades educativas y socio-territoriales, a favor de elevar la calidad de vida y mejoras en la atención integral de los infantes.

En un sentido educativo estético, la acción valorativa y activa productiva manifestada en la actividad artística es indispensable a los procesos formativos no solo para preservar la cultura de un pueblo, su identidad, también para manifestar el estilo de conducta que requiere la sociedad, como condiciones que reflejan los modos de sentir, pensar y actuar ante la vida. Ello promueve el interés por cultivar el sentido humano y sensible que hoy se requiere para un futuro mejor.

El cultivo de la educación artística en las universidades contribuye al desarrollo de la personalidad de sus estudiantes de forma integrada, en un proceso de reconciliación de la singularidad individual con la particularidad y generalidad social, para favorecer una formación profesional sobre la base de los valores de la cultura y de la profesión en su sentido más amplio.

Teniendo en cuenta el carácter formativo del arte se hace necesario enfatizar sus valores y posibilidades para el desarrollo creativo general, insertado en el proceso de enseñanza aprendizaje con enfoque inter y transdisciplinario, desde la concepción de programas curriculares y proyecciones extracurriculares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bordes, J. (2007). *La infancia de las vanguardias. Sus profesores desde Rousseau a la Bauhaus*. Madrid: Cátedra. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4118859.pdf>
- Esquenazi, M. (2010). *Acerca de las rondas infantiles tradicionales*. Perfiles de la cultura cubana. Revista del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello, 5. Recuperado de http://www.perfiles.cult.cu/articulo.php?article_id=222
- Estévez, M. A. (2007). *Educación perceptiva interdisciplinaria basada en la percepción múltiple para la apreciación y expresión musical: Una estrategia didáctica*. Tesis doctoral. Cienfuegos: Universidad de Cienfuegos.
- Giráldez, A. (2009). *Fundamentos metodológicos de la educación artística*. En Jiménez, Aguirre y Pimentel (coord.) (2009). *Educación artística, cultura y ciudadanía*. Madrid: OEI – Fundación Santillana.
- Granadino, E. (2006). *La educación inicial y el arte*. Facultad de ciencias y humanidades de la Universidad del Salvador. Recuperado de: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=USty90PYSho%3D&tabid=1282>
- República del Ecuador. Ministerio de Educación Nacional. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística y Cultural Educación Preescolar, Básica y Media. Arte, cultura y patrimonio*. Documento del proyecto MEN – PRANA-AMBAR. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-172594_archivo_pdf.pdf
- República del Ecuador. [Universidad Metropolitana del Ecuador](http://www.umet.edu.ec) (2016). *Malla curricular de la carrera Licenciatura en Desarrollo del talento infantil*. Guayaquil: UMET.
- UNESCO. (2008). *Congreso Iberoamericano de Educación Artística: Sentidos transibéricos*. Recuperado de: <http://www.insea.org/docs/conclusiones%20CIAEA.pdf>